**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día veintinueve de julio de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0069-2016** presentada el pasado día **quince de julio**, por parte del el **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en la cual solicita acceso a copias simples del permiso de parcelación de Quintas del Bosque, copia del plano de parcelación de Quintas del Bosque, ubicado en calle a Panchimalco. **La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones.**

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano de la institución, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de Subdirectora, informando que de acuerdo a nuestra base de datos, se encuentra el **Permiso de Parcelación N° 0072-1994 de fecha 14 de diciembre de 1994, para la urbanización Quintas del Bosque I y II etapas, ubicado en km 7 de la carretera a los Planes de Renderos, municipio de San Salvador. Por lo que se pone a disposición el expediente solicitado para consulta directa con posibilidad de fotocopia de planos,** aclarando que los mismos se encuentran deteriorados y no muestran las notas con las que fue otorgado dicho permiso de parcelación,previa cancelación de las tasas respectivas y establecidas por **Decreto No. 47 “Ordenanza de tasas por servicios prestados por la OPAMSS, en el municipio de San Salvador**”, publicado en Diario Oficial No. 176, Tomo No. 388 de fecha 22 de septiembre de 2010:Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50;Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00;Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25;Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40. Se elaborara mandamiento de pago por el total de fotocopias.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71 y 72,74 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**CONCEDER:** Acceso a consulta directa con posibilidad de fotocopia de planos de **Permiso de Parcelación N° 0072-1994**, para la urbanización Quintas del Bosque I y II etapas, ubicado en km 7 de la carretera a los Planes de Renderos, municipio de San Salvador, aclarando que los planos se encuentran deteriorados y no muestran las notas con las que fue otorgado dicho permiso de parcelación,previa cancelación de las tasas respectivas y establecidas por **Decreto No. 47 “Ordenanza de tasas por servicios prestados por la OPAMSS, en el municipio de San Salvador**”, publicado en Diario Oficial No. 176, Tomo No. 388 de fecha 22 de septiembre de 2010:Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50;Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00;Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25;Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40. Se elaborara mandamiento de pago por el total de fotocopias.

Tomar nota el **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, que deberá coordinar previamente la visita con la Arq. Flor Celina Aquino Palomo Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo, a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

